

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 9704** *Orden CIN/1618/2010, de 16 de junio, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Orden CIN/1290/2010, de 6 de mayo, por la que se convoca para el año 2010 la concesión de ayudas correspondientes al subprograma INNCORPORA, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.*

Por Orden CIN/1290/2010, de 6 de mayo, se aprobó la convocatoria del año 2010, para la concesión de las ayudas correspondientes al subprograma INNCORPORA, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.

Dada la novedad del procedimiento de tramitación de las solicitudes y debido al reducido plazo de presentación publicado en la convocatoria, se considera necesario ampliarlo para que finalice el 25 de junio de 2010.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Artículo único.

Se amplía el plazo, hasta el 25 de junio de 2010 a las 12 del mediodía, horario peninsular, para la presentación de solicitudes a la convocatoria del año 2010 del subprograma INNCORPORA, previsto en la CIN/1290/2010, de 6 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria del año 2010, del procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes al subprograma INNCORPORA, dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.

Madrid, 16 de junio de 2010.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Directora General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial, Margarita Segarra Muñoz.